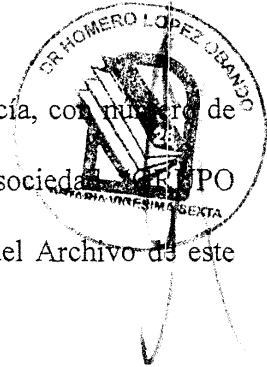


9P0650998



EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID

0,15 €
ESCANEAR

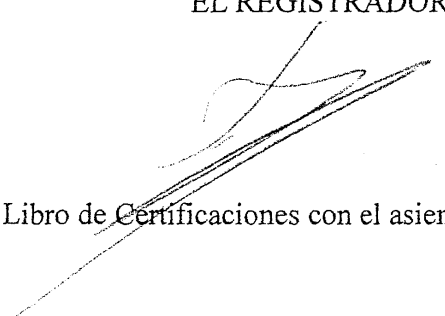
07/2009

CERTIFICO: Que a petición expresa de Alfonso Flores García, con número de NIF 50687058-A, solicitando certificación de la vigencia de la sociedad "GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL SA"; he examinado los libros del Archivo de este Registro de mi cargo, de los cuales resulta:

Que de las inscripciones practicadas en la hoja número M-385.987, folio 185 y siguientes del tomo 21.677 de la sección 8ª, abierta en este Registro a la Sociedad denominada "**GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL SA**", **NO** consta que la misma se encuentre en **Disolución, Liquidación, ni Procedimiento Concursal**, por lo que continua VIGENTE según el Registro.

Y para que conste y no existiendo en el libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a los particulares de los que se certifica, expido la presente, y la firmo en Madrid, a veintiuno de enero de dos mil diez.

EL REGISTRADOR



Presentada en el Libro de Certificaciones con el asiento número 1954/2010.

Hnos. s/m.

NO UTILIZABLE
PARA CERTIFICAR

TESTIMONIO DE DOCUMENTO

Asiento núm.: 7 del Libro Indicador

Yo, IGNACIO RAMOS COVARRUBIAS, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE de que la presente fotocopia reproduce exactamente su documento original, de donde la he extraído. Madrid, 20 ENE. 2010

[Handwritten signature]



0146979320





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de
D./D^a D. Ignacio Ramos Covarrubias
de fecha 28/01/2010



Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. Pais: España
El presente documento público
2. Ha sido firmado por
D. Ignacio Ramos Covarrubias
3. Actuando en calidad de NOTARIO
4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría

CERTIFICADO

5. En Madrid
6. El 5 de Febrero de 2010
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
8. Con el numero 05949
9. Sello/timbre
10. Firma:



La copia xerox que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada en fojas útiles y que luego devolví al interesado, en fe de ello confiero la presente.

Quito, a 09 MAR. 2010
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



QV2140509